



# RENDICIÓN de CUENTAS 2014



## DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE ORELLANA



## Contenido

ANTECEDENTES .....	3
1. AMBITO NACIONAL.....	3
1.1. Fortalecimiento Institucional .....	4
1.2. Procesos Electorales .....	5
1.3. Automatización de Procesos Electorales.....	5
1.4. Organizaciones Políticas.....	5
1.5. Cultura Democrática.....	6
1.6. Cooperación Internacional .....	6
2. AMBITO PROVINCIAL.....	7
2.1. Procesos Electorales.....	7
2.1.1. “Elecciones Seccionales 2014” .....	7
2.1.2. Resultados Electorales .....	8
2.1.2.1. Inclusión de procesos electorales .....	9
2.1.2.2. Voto Electrónico (UNICAMENTE DELEGAGACIONES AZUAY, STO DOMINGO Y PICHINCHA) [Error! Marcador no definido.	
2.1.3. Colegios Electorales .....	10
2.2. Cultura Democrática.....	10
2.3. Organizaciones Políticas .....	11
2.3.1. Participación Política con criterios de inclusión, participación y equidad de género. ...	12
2.4. Fortalecimiento Institucional.....	13
3. PROYECCIÓN 2015 .....	15
3.1. Ejes Estratégicos.....	15

## **ANTECEDENTES**

La Constitución Política del Ecuador, determina que el CNE forma parte fundamental de la Función Electoral del Estado, como órgano esencial del sistema político. Su mandato es garantizar el ejercicio de los derechos políticos de la ciudadanía que se expresan a través del sufragio y promueven el fortalecimiento de la democracia, mediante la organización de procesos electorales y el apoyo a las organizaciones políticas y sociales, bajo los principios de autonomía, independencia, publicidad, transparencia, equidad, interculturalidad, género, celeridad y probidad.

---

El Consejo Nacional Electoral, se proyecta como una institución referente en el ámbito nacional e internacional que innova continuamente sus procesos, con el fin de consolidar la democracia representativa, directa y comunitaria; para hacer realidad el mandato de un Estado constitucional de derechos y justicia social, democrática, soberana, independiente, unitaria, plurinacional y laico.

El presente informe se basa en los cuatro objetivos institucionales definidos en la planificación estratégica 2014-2017 y muestra los resultados respecto al proceso electoral "Elecciones Seccionales 2014", avances en cuanto al fortalecimiento institucional, acciones emprendidas para la promoción de una cultura democrática, el sistema de organizaciones políticas, la inclusión de la población de atención prioritaria en los procesos electorales, la automatización de los procesos electorales y los avances que contribuyen a la implementación de los diversos tipos de democracia reconocidas en la constitución de la República del Ecuador.

Con este antecedente, se brinda a movimientos sociales, organizaciones políticas y ciudadanía en general los principales resultados y logros de la gestión del CNE a través de la Delegación Provincial de Orellana durante el período 2014, cumpliendo con el principio de rendición de cuentas, garantizando el acceso a información electoral y promoviendo la transparencia y el control social.

### **1. AMBITO NACIONAL**

El Consejo Nacional Electoral en cumplimiento de sus competencias, organiza, supervisa y garantiza los derechos políticos que se expresan a través del sufragio, así como los referentes a la organización política de la ciudadanía. Bajo ese contexto, a nivel nacional se ha trabajado en 6 grandes ejes transversales:

## 1.1. Fortalecimiento Institucional

Con la finalidad de robustecer y proyectar el futuro deseado del Consejo Nacional Electoral, así como los medios efectivos para lograrlo, surge la necesidad de tener un Plan Estratégico Institucional 2014-2017. A partir de este análisis nacen 4 objetivos estratégicos detallados a continuación:

- Incrementar la transparencia, eficiencia, confianza ciudadana, inclusión de personas con voto facultativo, y enfoques de género e interculturalidad en los procesos electorales.
- Incrementar la participación y organización política de la ciudadanía, articulando procesos de formación y educación para la democracia.
- Incrementar el ejercicio permanente de los derechos de participación política con criterios de inclusión, participación y equidad en las organizaciones políticas para robustecer la democracia y el poder ciudadano.
- Incrementar la eficacia y eficiencia institucional para brindar servicios de calidad.

De igual forma se ha definido la Misión y Visión Institucional, generando una clara orientación para la gestión.

**Misión:** Fortalecer la democracia en el Ecuador, garantizando los derechos políticos y la organización política de la ciudadanía, promoviendo el ejercicio de la democracia comunitaria y ejerciendo rectoría, planificación, regulación y control de los mecanismos de democracia directa y representativa.

**Visión:** Para el 2021, ser la institución Electoral referente a nivel regional por su autonomía, innovación en automatización del voto, transparencia, eficacia e inclusión en la organización y gestión de los procesos electorales, fortaleciendo el sistema político y la democracia del Ecuador.

### Sistema de Gestión de Calidad Electoral (ISO/TS 17582)

El 4 de abril de 2013, el Consejo Nacional Electoral, solicitó formalmente al Secretario General de la OEA que se realice un diagnóstico sobre la viabilidad de certificar al CNE bajo la nueva norma electoral, ISO TS 17582.

Con estos antecedentes y frente a la decisión institucional de arrancar con el proceso de certificación, el 17 de febrero del 2014, se firmó un acuerdo de cooperación entre la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos y el Consejo Nacional Electoral de la República del Ecuador, con el objeto de establecer el marco regulatorio del asesoramiento que la OEA prestará al CNE durante la ejecución del Proyecto "Fortalecimiento de la Gestión Electoral a través de la Implementación de un Sistema de Gestión de Calidad y Certificación bajo la Norma ISO 17582".

Posteriormente, en el mes de septiembre de 2014 se realizaron dos talleres de entrenamiento y capacitación, con el fin de asegurar la sensibilización y conocimiento

básico de los sistemas de gestión de calidad, a más de 80 funcionarios de las áreas involucradas en el alcance del proyecto.

El Sistema de Gestión de Calidad Electoral, abarca los siguientes procesos:

- Procesos Sustantivos (Cadena de Valor Electoral)
- Procesos Gobernantes
- Procesos Adjetivos (Apoyo)

---

Se ha integrado a la Planeación Estratégica actual del CNE el Sistema de Indicadores de Resultados de procesos, mediante los requisitos del enfoque de procesos de la Especificación Técnica ISO/TS 17582, gestionando lo anterior por medio del Sistema de Gestión por Resultados (GEPR) del CNE

## **1.2. Procesos Electorales**

El Consejo Nacional Electoral, según el art. 219 de la Constitución, tiene como función “Organizar, dirigir, vigilar y garantizar de manera transparente, los procesos electorales, convocar a elecciones, realizar los cómputos electorales, proclamar los resultados, y posesionar a los ganadores de las elecciones”. Para esto el CNE durante las Elecciones Seccionales 2014 puso en marcha una estrategia técnica que tiene como elementos principales: a) mejorar la implantación de normativas, b) depurar el registro electoral vigente, c) innovar los procesos electorales, d) garantizar una adecuada capacitación electoral.

Se implementó el Voto Transparente con el objetivo de “Promover y contribuir en la difusión de información relevante de las organizaciones políticas y sus candidatos, para crear espacios de diálogo y reflexión social sobre sus propuestas”

## **1.3. Automatización de Procesos Electorales**

El Consejo Nacional Electoral se impuso como objetivo el mejoramiento de los procesos electorales, a través de la inclusión de tecnología en las fases votación y escrutinio. Bajo este contexto se tuvo el siguiente proyecto piloto:

- Voto Electrónico: el CNE implementó tres sistemas de votación electrónica para las provincias de Azuay, Santo Domingo de los Tsáchilas y Pichincha. Cabe resaltar que se logró una cobertura del 8% del padrón electoral, se alcanzó un escrutinio provincial sin errores, la transmisión de los resultados se realizó en una hora y se evidenció un alto porcentaje de aceptación del sistema.

## **1.4. Organizaciones Políticas**

Las organizaciones políticas se vuelven indispensables, ya que colaboran en los procesos de profundización y consolidación de la democracia; además de ser entes de articulación de los intereses ciudadanos frente a los poderes del Estado.

Durante el 2014, se han aprobado a nivel nacional 136 Organizaciones políticas (4 Partidos Políticos, 6 Movimientos Nacionales, 9 Movimientos Parroquiales, 45 Movimientos Provinciales y 72 Movimientos cantonales)

Adicionalmente:

- Se ha dado respuesta a las solicitudes de asistencia técnica y supervisión de procesos electorales internos de las diferentes organizaciones políticas
- Realización de las Jornadas de Intercambio de Experiencias Internacionales para las Organizaciones Políticas

### **1.5. Cultura Democrática**

Hablar de cultura democrática, implica reconocer el sentido político de la cultura, visibilizando los principios y valores que definen la conducta y el orden político de una sociedad, en donde se promueve la participación de todos los sectores sociales, especialmente, de la sociedad civil en los asuntos de interés público.

Se resaltan los siguientes puntos más destacados:

- Elaboración y publicación de insumos, investigaciones y análisis técnicos especializados, poniendo un énfasis especial en el proceso electoral 2014.
- 2 Cuadernos de Capacitación Electoral sobre gobernanza local, se elaboraron 4.500 ejemplares dirigidos a organizaciones políticas, autoridades electas para prefecturas, municipios, juntas parroquiales, servidores electorales y medios de comunicación.
- Elaboración de guías pedagógicas relacionada con temas de democracia
- Gacetas de análisis político electoral
- Análisis e informes estadísticos
- Capacitación y formación cívico democrática
- Elaboración del Atlas Electoral (herramienta bibliográfica de consulta, acerca de la geografía electoral, desarrollada para impulsar la investigación en temas electorales)

### **1.6. Cooperación Internacional**

A través del relacionamiento interinstitucional, el Consejo Nacional Electoral genera más herramientas para alcanzar sus objetivos, junto a otras instituciones y organismos que buscan un fortalecimiento democrático en sus respectivos ámbitos de acción, muestra de ello es la activa participación que el CNE tiene en actividades con OEA, UNASUR, UNIORE y Protocolo de Quito. Este trabajo en conjunto ha permitido un mejor entendimiento de las problemáticas electorales regionales, para buscar e implementar acertadas soluciones de amplio espectro.

En cooperación y asistencia en el ámbito técnico electoral es importante resaltar el posicionamiento internacional que ha logrado el Consejo Nacional Electoral.

## 2. AMBITO PROVINCIAL

OE1: Incrementar la transparencia, eficiencia, confianza ciudadana, inclusión de personas con voto facultativo, y enfoques de género e interculturalidad en los procesos electorales.

### 2.1. Procesos Electorales

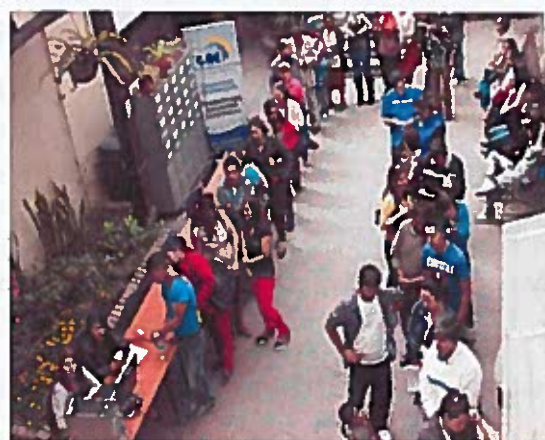
#### 2.1.1. "Elecciones Seccionales 2014"

El Consejo Nacional Electoral, consciente de que un registro electoral organizado eficientemente constituye la base de la administración electoral y contribuye a garantizar la realización de procesos electorales confiables, realiza varias acciones como: actualizar de forma permanente el registro electoral, crear circunscripciones y zonas electorales y campañas de cambio de domicilio. En la provincia de Orellana para el proceso electoral "Elecciones Seccionales 2014" se tuvo el siguiente padrón electoral:

Tabla 1. Registro Electoral provincia de Orellana "Elecciones Seccionales 2014"

Total empadronados	Hombres	Mujeres
95.697	52.083	43.614

Fuente: Registro Nacional Electoral-CNE.



El CNE ha generado normativa e instructivos para la actualización y creación de zonas electorales urbanas y rurales, lo cual ha permitido una mayor participación de la ciudadanía y una mejor representatividad de las autoridades electas. La creación de circunscripciones electorales que junto a la fórmula de asignación de escaños, es el componente más relevante de un sistema electoral, debido a que su diseño establece la relación entre la población y el número de representantes a elegir.

Con la finalidad de contar con un padrón electoral actualizado la Delegación realizó campañas de cambios de domicilio, en el año 2014 se tramitaron 997 cambios de domicilio.

En relación a los Organismos Electorales Desconcentrados, para las “Elecciones Seccionales 2014” se conformaron los siguientes:

**Tabla 2. Organismos electorales desconcentrados**

<b>Organismos Electorales Desconcentrados</b>	<b>No. de Jutas conformadas</b>	<b>No. de vocales</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>
Junta Provincial Electoral	1	5	3	2
Juntas Intermedias del Escrutinio	1	6	2	4
Juntas Receptoras del Voto	392	2744	1288	1456

Fuente : Consejo Nacional Electoral- Delegación de Orellana

Los medios de comunicacionales que se utilizaron para la difusión del proceso electoral realizado en el 2014, fueron: cuñas radiales, folletos, perifoneo, ruedas de prensa, con los cuales se llegó a la población de toda la provincia, además se instalaron 24 mesas de información en toda la provincia.

En cuanto, a la promoción electoral, (financiamiento que se otorga a todas las candidaturas u opciones), para propiciar de manera equitativa e igualitaria la difusión y el debate de sus propuestas programáticas<sup>1</sup>; fueron registrados 8 medios de comunicación y se tramitó la autorización de propagandas para dos instituciones públicas.

Respecto a la fiscalización, en el proceso electoral, es el conjunto de actos y procedimientos que le permiten verificar el cumplimiento de la Ley, aplicando procedimientos de comprobación para asegurar la transparencia, equidad y legalidad de las cuentas de los sujetos políticos y otras organizaciones calificadas, en lo relativo al monto, origen y destino de los recursos que utilicen. En la provincia no se encontraron evidencias que denotaron un mal uso de los fondos de campaña

### **2.1.2. Resultados Electorales**

En las elecciones seccionales se presentan los siguientes resultados en la Provincia.

**Tabla 3. Autoridades Electas “Elecciones Seccionales 2014”**

<b>Autoridades Electas</b>	<b>Total</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>
GAD Provincial	2	1	1
GAD Municipal	48	31	17
GAD Parroquial	280	140	140

<sup>1</sup> Constitución, 2008. art. 115.



En este proceso electoral no se presentaron ante la Junta Provincial Electoral ninguna impugnación a los resultados electorales, sin embargo el movimiento Pachakutik presentó un recurso extraordinario de nulidad donde se propuso la anulación total del proceso electoral en el cantón Aguarico, recurso que fue negado por el Tribunal Contenciosos Electoral por carecer de elementos probatorios.

### 2.1.2.1. Inclusión de procesos electorales

A continuación se presentan las acciones realizadas por la Delegación de Orellana, para lograr la inclusión de diversos grupos sociales en los procesos electorales.

La Delegación encaminó sus esfuerzos para impulsar espacios de participación en pos del fortalecimiento de la democracia en el país, para lo cual ha generado las condiciones y mecanismos necesarios para que las personas con discapacidad puedan ejercer su derecho a elegir, ser elegidos y participar en cualquier momento del proceso electoral. Para efectivizar esta política de inclusión el Pleno del CNE, aprobó el proyecto de "Inclusión de Personas con Discapacidad a Procesos Electorales", teniendo como principales logros en las elecciones seccionales 2014:

- 56% de cambios de domicilio a personas con discapacidad
- 15% de porcentaje de los recintos electorales accesibles.

Tabla 4. Mesa de Atención Preferente

Grupos atendidos	No.
Tercera edad	97
Mujeres embarazadas	30
Personas con discapacidad	128

Fuente: Datos estadísticos Delegación Provincial Electoral de Orellana



La participación de las y los adolescentes en los procesos electorales, ha permitido que asuman un rol protagónico, al ser parte activa en las decisiones político-públicas del país. En la provincia, al respecto se tiene los siguientes datos:

Tabla 5. Sufragantes de 16 a 18 años "Elecciones Seccionales 2014"

Total Electores	Total Sufragantes
6.364	4.792

Fuente:

Datos estadísticos del Registro Provincial Electoral 2014 - CNE

El número de Miembros de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional que ejercieron el derecho al sufragio en la provincia fueron 466

### 2.1.3. Colegios Electorales

En el 2014 se realizaron 1 Colegios Electorales para la elección de los representantes de las juntas parroquiales ante el gobierno provincial, obteniendo los siguientes resultados:

Detalle	Principales		Alternos/as	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Colegio Electoral de Presidentes/as de las Juntas Parroquiales Rurales de Orellana para elegir a sus representantes ante el Consejo Provincial.	2	1	1	2

**OE2:** Incrementar la participación y organización política de la ciudadanía, articulando procesos de formación y educación para la democracia.

## 2.2. Cultura Democrática

A nivel provincial se ha generado un aporte importante a la capacitación y formación cívico democrática, brindando capacitación a :

- 2.969 Adolescente
- 267 Organizaciones sociales
- 277 Servidores electorales
- 115 autoridades electas.
- 2.412 MJRV capacitados

Cabe resaltar en cuanto a temas de Promoción cívico democrática se llevó a cabo la Semana de la Democracia, la actividad que se realizó del 22 al 29 de septiembre, donde un

aproximado 1.373 jóvenes participaron de actividades tales como: Cine foros, ciclo paseo, concurso de oratoria, concurso de preguntas y respuestas, simulacros de sufragio y un evento artístico cultural

**OE3: Incrementar el ejercicio permanente de los derechos de participación política con criterios de inclusión, participación y equidad en las organizaciones políticas para robustecer la democracia y el poder ciudadano.**

### **2.3. Organizaciones Políticas**

En el periodo 2014 no hubo organizaciones políticas inscritas en la provincia de Orellana; en relación a la democracia interna la entidad ha fomentado una cultura democrática que favorezca la adecuada representación ciudadana a través del apoyo y asistencia y supervisión a procesos electorales internos de las organizaciones políticas, por lo que los días 21, 22, 23 de Noviembre y el 6 de diciembre se realizaron las supervisiones a las elecciones internas del Movimiento Alianza País lista 35



La capacitación a las Organizaciones Políticas, es un elemento importante en la gestión del CNE, que tiene como finalidad fortalecer las capacidades de los miembros de las mismas, para cuando sean electos o electas como autoridades sepan cuáles son sus funciones y obligaciones frente a su electorado. Por lo que desde la Delegación Provincial Electoral de Orellana se llevó a cabo las capacitaciones expuestas a continuación:

- Deberes, Atribuciones y Prohibiciones de los Delegados/as de las organizaciones políticas ante las JRV; JIE y JPE;
- Funcionamiento de las JRV; Normativa sobre el Escrutinio Provincial y Asignación de escaños.

Ambos temas fueron impartidos a 8 organizaciones políticas y 2 alianzas a nivel provincial, contando con la participación de 565 personas



### 2.3.1 Participación Política con criterios de inclusión, participación y equidad de género.

El CNE a través de su normativa y gestión ha promovido que las organizaciones políticas incorporen criterios de inclusión de género y participación de personas con discapacidad.

**Tabla 6. Participación Política De Las Mujeres**

Sexo	Candidatos	Electos
Mujeres	275	36
Hombres	391	131
Total	666	167

**Tabla 7. Participación Política De Personas Con Discapacidad**

Sexo	Candidatos	Electos
Mujeres	3	
Hombres	13	3
Total	16	3

Fuente:

Datos estadísticos del Registro Provincial Electoral 2014 – CNE

**OE4: Incrementar la eficacia y eficiencia institucional para brindar servicios de calidad.**

## **2.4. Fortalecimiento Institucional**

La Delegación Provincial de Orellana, llegó a cumplir con el 99.79% en cuanto a la ejecución presupuestaria la Delegación tuvo una ejecución del 100% (Tomar el porcentaje del ESIGEF).

**Tabla 8. Ejecución Presupuestaria**

<b>Presupuesto inicial 2014</b>	<b>1'285.906.37</b>				
<b>Presupuesto vigente 2014</b>	<b>1'285.906.37</b>	<b>Devengado</b>	<b>1'283.248,54</b>	<b>% Ejecución</b>	<b>99.79%</b>

Fuente: Cédula presupuestaria 2014 e-sigef

Desde la parte administrativa se realizaron las siguientes acciones las cuales se detallan a continuación:

<b>AÑO</b>	<b>DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA ENTIDAD.</b>	<b>VALOR</b>
2014	MANTENIMIENTO, CAMBIO DE CUBIERTA Y PISO EN LA BODEGA DE SISTEMAS INFORMATICOS; DOMOS TRASPARENTES Y ADECUACIÓN DE ESPACIOS FISICOS PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL EDIFICIO PRINCIPAL DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL DELEGACIÓN PROVINCIAL DE ORELLANA.	6312,8
2014	PINTURA DE LAS PAREDES EXTERIORES DEL EDIFICIO PRINCIPAL, EXTERIORES DEL EDIFICIO DESTINADO A LA JUNTA PROVINCIAL, CERRAMIENTO FRONTAL Y BORDILLOS DEL ÁREA DE JARDINERÍA DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE ORELLANA.	5837,07
2014	MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE JARDINES, CAMBIO DE PLANTAS, PISOS, ADQUIN Y CANALES DEL INMUEBLE.	1500,00
<b>TOTAL =====&gt;</b>		<b>13649,87</b>

Los trámites de contratación realizados por la Delegación fueron los siguientes:

**Tabla 9. Contrataciones 2014**

<b>TIPO DE CONTRATACIÓN</b>	<b>Número Total de Trámites</b>	<b>Valor Total</b>
Ínfima Cuantía	121	20831,048
Publicación	15	5021,48
Licitación	0	0
Subasta Inversa Electrónica	0	0
Procesos de Declaratoria de Emergencia	0	0
Concurso Público	0	0
Contratación Directa	0	0
Menor Cuantía	0	0
Lista corta	0	0
Producción Nacional	0	0
Terminación Unilateral	0	0

Fuente: CNE – Delegación Provincial Electoral de Orellana

### **3. PROYECCIÓN 2015**

#### **3.1. Ejes Estratégicos**

##### **3.1.1. Procesos Democráticos Transparentes**

- Trabajo honesto y técnico en la organización de los comicios
- Creación de las Organizaciones Políticas

---

##### **3.1.2. Soberanía Electoral e Innovación Tecnológica.**

- Desarrollo de capacidades propias para conducir los procesos electorales
- Desarrollo y Optimización de la Infraestructura Tecnológica
- Integridad de los Datos y Seguridad Informática
- Ampliación del Voto Electrónico

##### **3.1.3. Capacitación cívica y democrática**

En el tema de capacitación se realizara en un trabajo articulado entre las áreas intervinientes como son el Instituto de la Democracia, Coordinación Nacional de Procesos de Participación Política, Dirección Nacional de Capacitación Electoral y las 24 Delegaciones Provinciales.

Contenidos:

- Alfabetización en derechos de participación (ABC de la Democracia);
- Interculturalidad (Democracia Comunitaria);
- Legislación electoral y Justicia Electoral.

##### **3.1.4. Fortalecimiento Institucional**

Generación de servicios de calidad y calidez a la ciudadanía mediante:

- Transparencia en la Gestión
- Gestión en el territorio
- Dimensión del Talento Humano
- Profesionalización de los funcionarios electorales a través de la Escuela de la Función Electoral
- Ciudadanización del CNE

Auditoría y CONTROL CIUDADANO permanente

- Estricto cumplimiento de la LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

- Gestión documental y seguimiento de trámites


### 3.1.5. Fortalecimiento de Organizaciones Políticas.

#### Consolidar la participación de la ciudadanía y de las organizaciones políticas a través de:

- Instituir consejos consultivos de carácter provincial;
- Presencia de delegados en el Pleno del CNE;
- Garantizar el buen uso del Fondo Partidario Permanente (Capacitación) 6.2.- Instituir el CONSEJO CONSULTIVO DE ORGANIZACIONES SOCIALES como un espacio nacional de dialogo con los grupos históricamente excluidos (mujeres, jóvenes, personas con discapacidad, pueblos y nacionalidades).
- Reformas al Código de la Democracia

### 3.1.6. Consejo Electoral de UNASUR

- Impulsar el funcionamiento de la UNIDAD TÉCNICA Electoral del Consejo Electoral de UNASUR.
- Evaluar la implementación del PLA BIANUAL 2013 – 2015 del CEU y formulación de nuevo plan 2015- 2017.
- Establecer una agenda de actividades para la RED DE ESCUELAS E INSTITUTOS de la UNASUR.
- Fortalecer la COOPERACIÓN SECTORIAL DEL CEU en:
  - 1) Procesos electorales
  - 2) automatización
  - 3) capacitación



Mario Emilio Restrepo Jarama  
DIRECTOR - DPO